ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	1. Los dias 8, 22 y 28 de junio se realizó seguimiento al cumplimiento de metas PAI, a través de reuniones internas con los orientadores que dinamizan las metas de: proyectos productivos, familia, culminaciones, formación académica e iniciativas comunitarias. Todo ello con el propósito de generar alertas hacia los indicadores que podrían presentar dificultades en el cumplimiento. 2. El día 28 de junio se remitió a profesional en comunicaciones, las fichas de reincorporación para los municipios de Guapi, López y Timbiquí, en el marco de la línea de mensaje de la coordinadora de GT Cauca en espacio con el Capitolio.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	1. El día 24 de junio se sostuvo reunión con Defensoría del Pueblo en referencia a la actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca en relación a los desplazamientos de los profesionales en territorio y atención de la población objeto. 2. El día 14 y 24 de junio se ofició a Policía Nacional con dos objetivos: uno informar acerca del inicio de un entorno productivo de Café que se desarrollará en Técnicafé a partir del día 28 de junio y dos, invitación a que realizaran un taller de medidas preventivas y gestión del riesgo para las personas en proceso de reincorporación que estarán en dicho entorno.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El día 30 de junio se sostuvo reunión con delegado de subdirección de seguimiento con el próposito de socializar las alertas de implementación de la política de reintegración y reincorporación del GT Cauca, concentrandose mayoritariamente en la garantía de sostenibilidad económica, educación, acciones de servicio social. En este sentido, se generó dos bases de datos para realizar seguimiento de las garantías, por una parte hizo la identificación del total de la población que aún no acceden a proyectos productivos del proceso de reincorporación y las personas que llevan más de 4 años en la ruta de reintegración y no han hecho ASS.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	1. Las reuniones sostenidas con fuerza pública y Defensoría del Pueblo para esta vigencia permitieron el seguimiento a los escenarios de riesgo y garantías de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que residen en el departamento del Cauca, así como el compromiso de las diferentes entidades que se encuentran en territorio. 2. De acuerdo a información de profesionales misionales, fuerza pública y balance de medios, en zona rural y en municipios como: Toribio, Corinto, Caloto, Guapi, Argelia, Miranda y Buenos Aires persisten las amenazas de los grupos armados ilegales, el movimiento de tropas y actividades propias del narcotráfico.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El día 13 de junio se participó en la construcción del plan de acción de prevención al reclutamiento en conjunto con el sistema de garantías, enfocado inicialmente en los municipios PDET y que beneficia a NNAJ que residen en: Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Piendamó, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Morales, Toribío, Santander de Quilichao y Suaréz
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	El día 30 de junio se cargó la matriz de Alertas Tempranas a carpeta compartida administrada por nivel nacional. De esta forma se realizó un recuento de las acciones realizadas en el marco de la implementación de la política de reincorporación en el AETCR de Buenos Aires (AT 033-19), Miranda (AT 035-18), El Estrecho (003-18); además de la estrategia de prevención al reclutamiento a través de la AT 033-19. Finalmente se incluyeron también las acciones realizadas por ARN Cauca en materia de seguridad desde las AT 019-20, AT 040-20, AT 055-19, AT 055-19, AT 047 -20, AT 001-21.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Los días 6, 7, 8 y 14 de junio se realizaron visitas a Miranda, Santander de Quilichao y Patía, en conjunto con la Gobernación del Cauca, Procuraduría y la JEP en referencia a la construcción de la ruta de gestión del riesgo dirigido a reincorporados y familiares, dinamizada a través de la Gobernación del Cauca. 2. Los días 3, 9 y 23 de junio se sostuvo reunión con socio implementador Fundación Merani y CEDAVIDA en el marco de la implementación de los proyectos de prevención a la estigmatización y gestión preventiva del riesgo. 4. El día 13 de junio se asistió a subcomité de prevención al reclutamiento de NNAJ. 5. El día 21 de junio se asistió a comité de modelo de educación "Maestro Itinerante" con el objetivo de conocer las alertas del mismo. 6. El día 23 de junio se asistió a reunión de equipo primario en el marco de los retos en la implementación de la política de reintegración y reincorporación en el Cauca. 7. Los días 23 y 24 se participó y acompañó grupo focal de direccionamiento estratégico.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	1. El día 3 de junio se remitió a equipo de seguridad de la ARN recuento de las acciones realizadas por el GT en el marco de las actividades de fortalecimiento de capacidades y garantías electorales de la población atendida. 2. El día 24 de junio se remitió a nivel nacional el seguimiento del AUTO 044 para el departamento del Cauca y municipio de Argelia indicandose las acciones desarrolladas por ARN en el plan de trabajo construido desde la misionalidad de la agencia. 3. El día 30 de junio se realizó y se envió invitación a delegados de fuerza pública para reunión de actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca para el mes de julio.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Los días 10, 15, 22, 23 y 24 de junio se trabajó con los orientadores productivos del GT en documento que dió cuenta de los soportes físicos, digitales y de seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos del GT, adicional a la explicación de la meta de sostenibilidad económica para los primeros dos trimestres del 2022. 2. Se entregó oportunamente el informe de honorarios correspondiente al mes de junio. 3. Los días 23 y 24 de junio se acompañó y se participó en grupo focal con el equipo de planeación estratégica de nivel nacional, quienes se encuentran rediseñando la misión y la visión de la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	La información que se construye en el marco de la gestión de la profesional de seguimiento se entrega a nivel central y al supervisor del contrato o quien lo requiera como medio para la toma de decisiones. Adicionalmente esta información se encuentra en la carpeta compartida del GT Cauca. Así, se cuenta con: 1) Documento de inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación en el plan de atención municipal de Piamonte, Cauca; 2) Fichas de reincorporación para los AETCR de Monterredondo, Buenos Aires, Caldono y El Estrecho además de Argelia y costa pacífica; 3. Fichas de reincorporación para los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Toribio; 4. Matriz Instancias territoriales y liderazgos FARC en el marco de la Asistencia Técnica que adelanta la Unión Europea; 5. Plan de choque departamento del Cauca; 6. Seguimiento al AUTO 044; 7. Ficha de reincorporación del departamento del Cauca; 8. Ficha de reincorporación Guapi, López y Timbiquí; 9. Matriz de Alertas Tempranas_Junio.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	1. Cargue de tableros de control de reintegración y reincorporación a carpeta compartida del GT así como las actas y análisis realizados en torno a seguridad. 2. Los días 6, 7, 8 y 14 de junio se realizaron visitas a Miranda, Santander de Quilichao y Patía, en conjunto con la Gobernación del Cauca, Procuraduría y la JEP en referencia a la construcción de una ruta de atención en prevención y protección dirigida a personas en proceso de reincorporación y familiares. 3. El día 22 de junio se remitió a delegada de la ONU matriz con datos sociodemográficos de la población en proceso de reincorporación ubicados en el departamento del Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.

MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/6/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"